Año de 1902

D.n Ramón Urmeneta
" Ignacio Udasoro
" Cristóbal Arrese
" Angel Miguica
" Esteban Irizar
" Marcial Echanove
" Juan López
" Guillermo Echeverria
" José Manuel Urcelay
" José Unamuno
" José Eguibar

Nombramiento de Alcalde

En la villa de Ver-
gara á primero de Enero de mil novecientos dos, sien-
do las nueve de la mañana, se constituyó en la sala Ca-
pitular el Sr. D. Ramón Urmeneta, á quien por el
sorteo realizado, le correspondió cesar en sus funciones de
Concejal, pero á consecuencia de su reelección continuó
en la presidencia, hallándose presentes, procedentes del bienio
anterior los señores D. Esteban Irizar, D. Marcial Echa-
nove, D. José Manuel Urcelay, D. José Unamuno, D. Igna-
cio Udasoro y D. José Eguibar, los cuales recibieron cor-
tesmente á los Concejales electos y proclamados por esta
villa en Noviembre último, cuyos nombres al margen
se expresan, habiendo presentado en Secretaría en tiempo
oportuno sus credenciales menos los nuevos Concejales Seño-
res D. Juan Miguel Garamábal y D. Juan Ortueta, que
no han concurrido á este acto, por hallarse indispuestos.

El Sr. Presidente dispuso que el Secretario diese
lectura y así lo hizo, á los artículos 49 al 57 de la
Ley municipal y á la Real orden de 30 de Diciembre

último comunicada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, nombrando Alcalde Presidente del Ayuntamiento á D. Ramón Ormaeta.

Toma de posesión

En vista de esta Real Orden el Señor Ormaeta siguiendo en la presidencia como Alcalde, dió posesión al nuevo Ayuntamiento dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesión.

Primer teniente

Enseguida en la forma que determina el artº 54 y siguientes de la Ley municipal se procedió al nombramiento del Primer Teniente Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de voto fueron depositando uno á uno en la urna preparada al efecto. Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artº 55 resultó que D. Ignacio Aldanro obtuvo diez votos en su favor, habiendo habido una papeleta en blanco, comprendiendo un total de 11 papeletas número igual al de votantes; por lo cual fué proclamado Primer Teniente Alcalde el referido Sr. Aldanro, como agraciado por mayoría absoluta de votos.

2º id

Tratándose de la elección del 2º Teniente tuvo inmediatamente á consecuencia del cual salieron de la sala cinco Concejales, y á luego volvieron tres y se procedió á elegir Teniente 2º de este Ayuntamiento por el mismo orden y forma depositando cada Concejal su papeleta, y hecho el escrutinio resultó D. Cristóbal Arane con 8 votos en su favor y una papeleta extraída á favor de D. Manuel Echanis; y fué proclamado Teniente 2º el Sr. Arane.

3º id

Inmediatamente se verificó por el mismo orden á la elección de Teniente 3º y en el escrutinio resultó con ocho votos D. Juan Ortueta resultando una papeleta en blanco y fué proclamado Teniente 3º el Sr. Ortueta.

Regidor Síndico

Se eligió después y de igual modo á D. Angel Múgica para Regidor Síndico y á D. Esteban Irizar para Síndico Suplente ambos por ocho votos y una papeleta en blanco por cada uno de ellos.

En posesión

En vista de estos resultados el Sr. Presidente puso en posesión de sus respectivos cargos á los Sres Tenientes electos, y á los Síndicos en los tmos.

Regidor interventor

Acto seguido fué nombrado Regidor Interventor D.n José Angel Criaitegui.

Orden numerico

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía ó tenientes, se procedió á verificarlo por el órden de votos que cada cual obtuvo en su elección, y dió este resultado:

	votos
1.º D. Angel Mugica	173
2.º „ Juan Miguel Garavíbal	126
3.º „ Esteban Irizar	109
4.º „ Manuel Echarri	107
5.º „ Juan Lopez	95
6.º „ Guillermo Echeverria	90
7.º „ José Manuel Orcelay	67
8.º „ José Ozamoro	66
9.º „ José Egubar	64
10.º „ José Angel Criaitegui	62

Dia y hora

Luego señalado el jueves de cada semana y hora de las diez de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del art.º 57 de la Ley.

Fué aprobada

Enterada la Corporación municipal de la lista del electores para la elección de compromisarios para la de Senadores fué aprobada disponiendo que se publique como es de costumbre.

Dar parte

Declarado definitivamente constituido el Ayuntamiento, se acordó dar parte de su instalación al Sr. Gobernador y Comisario Provincial de Guipuzcoa y dandose por terminado el acto firmaron la presente acta los Señores Concejales asistentes que saben hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Urrutia

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arese

Angel Mugica

Esteban Yrizar

Marcial Echevarria

Juan Lopez

Guillermo Echevarria

Jose Manuel Urcelay

J. Ma Ugarte

El Secretario
J. Manuel de Oyarzabal

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Esteban Yrizar
" Juan López
" José Angel Orriategui

Alcaldes de barrios

En la villa de Yerga-

ra á Cuatro de Enero de mil novecientos dos, previa convocatoria en forma, se reunieron en la sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, para celebrar la sesión ordinaria, que por falta de mayoría de Concejales no pudo tener lugar el pasado 2 del actual, y hecho constar que los demás miembros de la Corporación que han faltado á este acto no se han excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Alcalde en cumplimiento del Art.º 59 de la Ley municipal vigente dá conocimiento á la Corporación de